



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 03 de junio de 2015.

Dictamen N°: 74 /2014/2015
Exped. N°: 5021.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 578, UBICADO EN LA ZONA URBANA DEL CITADO MUNICIPIO”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 968 de fecha 12 de marzo de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner

